

terés habria tenido esa proteccion generosa á la República: allí donde la raza latina está sufriendo constantemente el amago de su absorcion por los vecinos del Norte, por una parte, y la persecucion de la indígena que representa Juarez por otra, resultando de una y otra causa males de mucha monta; allí, repito, consolidado un órden político tal como lo he indicado, desapareciendo tales amagos, y robusta, potente nuestra raza en aquella parte de la América, impediria el paso á ambiciones harto manifiestas.

Pero nada de todo esto, por lo que se ansiaba positivamente, resultó de la triple expedicion: primeramente se reconoció el poder de Juarez, que al ver de muchos no debió reputarse ni aun *como de hecho*, porque esto importaba inclinarse en favor de unos, y proceder parcialmente, dejando en pié la causa de la guerra civil: en seguida, celebráronse los preliminares de la Soledad, y á poco, divididas las opiniones entre los comisarios régios por no estar de acuerdo en el espíritu que cada cual quiso dar á la convencion de Londres, rotos además los preliminares por la parte de los representantes de Francia, las tropas de las otras dos naciones se reembarcaron, quedando tan solo las de ésta en la línea de Veracruz á Orizaba.

Habia aparecido ya en Veracruz el general D. Juan N. Almonte, bajo la especial y directa proteccion de las armas francesas. Hablóse de su mision, y el conde de Saligny, dijo en una de sus cartas diplomáticas, que habiéndose ofrecido al emperador *para traer á los mexicanos palabras de paz y conciliacion*, su ingreso á la República no tenia otro objeto que éste, y si así en efecto hubiera sido, suponiendo que nada consiguiera, solo intentar lo habria sido eternamente honorífico. Yo procuré escribirle para que me hiciese una comunicacion franca de su objeto al volver al país, esperando correspondiese á la confianza que tuve de él cuando le nombré ministro plenipotenciario de México cerca de los gobiernos de España y Francia, en cuyo desempeño permaneció todo el tiempo de mi administracion y la del general Miramon; pero su contestacion retardaba, y habiéndome aproximado para acortar la distancia que nos dividia, recibí su primera carta en la hacienda de San Nicolás, con un plan concebido por él, en que se proclamaba jefe supremo de la nacion y me invitaba á que lo diese yo el primero, sometiéndome con todas las fuerzas que me obedecian. No pude ménos de sor-

prenderme al instrirme de semejante pretension, que ni aun acertó á encubrir Almonte de alguna manera honrosa: tal vez su ceguedad lo llevó hasta el extremo de creer que nada tenia que hacer para conseguir sus fines, que dar órdenes á la nacion para ser al instante obedecido, porque esto de no formular un programa, suponiendo que el pudor le obligara á disimular ilegítimas aspiraciones, que no lo hizo, y que en vez de eso procediese desde luego á ejercer un mando que nadie le habia dado, pareceme tan extraño el modo de pretenderlo, como fuera de sentido de parte de un hombre que, nacido en la República y ocupado casi siempre en el servicio público, no comprendo cómo pudo olvidarse de que tal conducta es precisamente la más á propósito para rodar en la opinion, exponiéndose al ridículo, que es lo peor que puede caber sobre un ambicioso. ¿Ya no recuerda Almonte que presentado como candidato para la presidencia en el año 1851, perdió por completo la votacion tan solo porque en el acto de las elecciones corria por las calles con los de su familia, mendigando votos, y ofreciendo á los diversos círculos electorales aceptar indistintamente sus respectivos programas desde el conservador hasta el rojo exaltado? Se deja entender lo que yo contestaría á su carta. Ya no era Almonte el patriota desinteresado que llevaba á los mexicanos *palabras de paz y de conciliacion*: era el revoltoso, el intrigante que iba á soplar nuestras discordias para suplantarse en el poder por medio de las bayonetas francesas: el mal ciudadano que habia llevado la nacionalidad á ofrecerla á extraños como mercancía sacada á expendio; y finalmente el desnaturalizado que destruyó con sus enredos todo lo que pudo ser origen de futuro bien para la República. He aquí la obra de Almonte: si esto es lo que pretendia, conseguido está: ¡Dios y los hombres se lo tomarán en cuenta!

No obstante el profundo pesar que me causara ver surgir en nuestras querellas otro elemento mas de division, hube de recurrir á toda mi prudencia para argüir á Almonte sobre la inconveniencia de su plan; pues si los que me obedecian habian depositado en mí toda su confianza, no seria yo jamás el que abusase llevándolos á entregar á quien primero se le antojaba proclamarse jefe de la nacion: además, la opinion declarada en favor del plan de Tacubaya, á el que Almonte prestó su mision obteniendo un alto encargo para representarle en Europa, me reconocia co-

mo jefe legítimo de ese órden político emanado de dicho plan; y ante esa parte del pueblo mexicano que me tenia por su caudillo, y jamás ante un audaz, era á donde me correspondia hacer entrega y dar cuenta de mi alta autoridad llegado el feliz momento por mí ansiado, de ver á mi patria constituida. Háse dicho por la prensa de Orizaba, por la que Almonte se hace defender á costa de las odiosas exacciones que sufre su desgraciado vecindario, que hallándome en Matamoros llegó á celebrar un tratado con el gobierno de Juarez, cuando de antemano estaba comprometido á ayudarle en su desatentada empresa.

Digo á esto, que es una impostura y que compromiso tal, jamás existió respecto de mí: que los franceses fueran rechazados en Puebla porque nuestras fuerzas no concurrieran al ataque, no es cargo que algo pueda importarme mientras sea Almonte quien se permita hacérmelo: él escribió para que situándose en el camino de la capital se recogiesen dispersos, contando como seguro el triunfo de los franceses; y como esto indignara á los que mandaban las tropas reaccionarias, hubo de contestársele negativamente. ¿Qué hay en todo esto de vituperable? Si no es Almonte de quien la Francia debe quejarse y con justicia, no comprendo por qué trate culpase á otros que no han tenido ni la más mínima ingerencia en los enredos y los bastardos manejos de un desnaturalizado: que en él ha habido perfidia, ligereza en quienes le creyeron; es cosa que salta á la vista de los menos avisados. Almonte fué á ofrecer su patria y aseguró estar para ello autorizado; ¿por qué tratándose de tan vital asunto no se le exigieron los poderes que acreditaran su mision y los datos seguros é indudables de que la República enviaba á pedir un príncipe extranjero? Que Almonte resultó á la faz de todo el mundo como un impostor y un traidor: que la Francia cambió su benévola mediacion para hacerse invasora tratando de imponer su despótica voluntad á un pueblo libre bajo pretextos fútiles é irrazonables: que la ocasion de constituir á México se ha perdido por ahora merced á tantas y tan inconcebibles torpezas, y que tan solo se ha ido allí á provocar una guerra cuyos horrores y término no es fácil calcular; todo esto no es más que la consecuencia lógica de tamaños desaciertos, que Almonte y sus parciales tratan de encubrir para inculpar á quienes á fuer de patricios y hombres honrados, no quisieron colocarse en la resbaladiza pen-

diente por donde se ha tratado de llevar á un abismo la soberanía mexicana.

Y como si los alientos de Almonte contagiasen todo lo que le está inmediato, también el general conde de Laurencez, en su parte detallado á su gobierno, del malhadado ataque de Puebla, afirma, con una formalidad muy francesa, que estuve comprometido á cooperar á esa operacion, y que supo despues por el *general López*, que se presentó en su campamento, que se habia celebrado con el Sr. Doblado, ministro de Juarez, un convenio que nos neutralizaba. Si el Sr. conde en vez de escuchar y dar crédito á ese *general López* que menciona, se hubiese detenido un poco en averiguar ante todas cosas la clase de persona que es, estoy cierto de ello, le habria despreciado. López estuvo en nuestras filas; pero ya hacia tiempo que estaba dado de baja por inobediente y cobarde, y por varios asaltos á mano armada á las haciendas del Sur de Puebla; y cuando fué á presentarse á Almonte, acababa de ser intimado de salir de nuestro cuartel general, so pena de ser fusilado, porque su inmoral conducta le habia hecho inadmisibile en ninguna parte. Este es López, á quien dió oídos el conde de Laurencez, así como Almonte fué creído por el emperador de Francia. ¿Hay para qué decir más en comprobacion de la verdad?

Rechazado el ejército francés frente á Puebla, emprendió su retirada para Orizaba, sin que esto fuese motivo de desaliento ó disgusto en las tropas de la reaccion; pues muy al contrario, se conocia en los semblantes que el orgullo nacional estaba satisfecho. Por esos dias se me dijo que el génio fatal, al que tantos daños debimos, Márquez, conspiraba para desconocermos y levantarse con las tropas: yo lo creí, como todo lo que puede esperarse del hombre malo, y hubiera tomado una providencia justa, si el Sr. general Cobos, que tanto quiso favorecerlo, no se hubiera interpuesto hasta el grado de ofrecerme sus fianzas. También se me dió noticia de ciertas correspondencias de Almonte con los jefes de los cuerpos, tratando de seducirlos y de hacerlos creer, que nos habiamos puesto de parte de Doblado, ó sea el gobierno de Juarez: Márquez fué el instrumento, y por cierto que no podia ser más escogido; pues con tal de verse halagado en sus instintos fieros, ¿qué puede importarle la nacionalidad de México? Lo mismo le daria la noble figura del archiduque Maximiliano, que Chiavone, el famoso bandolero napolitano.

Pocos dias se hizo esperar el resultado de la más horrenda traicion: Márquez desaparece, y engañando á los jefes de las caballerías situadas en Tatetla y Atlixco, se marcha con ellas hasta Orizaba, señalando su paso como de costumbre, con los más repugnantes excesos. El general Cobos no bastó á evitar lo que no quiso creer sucedería, fiado en las bajísimas promesas de Márquez; se afectó profundamente, y aun llegó á tener la ilusion, de que hablando de viva voz á Almonte, se obtendría que adoptase otro camino en sentido nacional, y que las tropas mexicanas no combatesen al lado de los franceses. ¡Ilusion! Yo nunca creí otro tanto; Almonte abrigaba una ambicion, la de asaltar el poder para entregarlo al extranjero, y mientras hubiese franceses que lo ayudasen, no se detendría ante los cadáveres de sus hermanos sacrificados á sus perversas miras. Los hechos posteriores prueban que no me equivocaba; ahí están en su proclama por el desastre del Borrego, su salvaje satisfacción, su insensato arrobamiento por la muerte de cuatrocientos mexicanos: ese documento es la fotografia más exacta del hombre por el hombre mismo. Es inútil detenerse en demostrar el crimen confesado tan expresamente por el culpable, con una jactancia que causa horror.

Bien he visto que ese ejemplo de abnegacion no ha sido comprendido por Almonte, cuya zaña ha venido tras de mí hasta el extranjero, amenazada por su puesto con el dolo y la perfidia; pero esto me justifica en vez de perjudicarme: mal puede estimar una buena accion el que reniega del suelo que lo vio nacer, llevándole en pago de sus beneficios los horrores de la guerra extranjera. Si esto corresponde bien á las propensiones de su ilegítimo origen; si para realizar su eterno ensueño del poder, no se detiene ante esa senda empapada en la sangre de sus compatriotas inmolados á su innoble ambicion; si no le impiden el paso los incendios y los brutales excesos que los zuavos dejan tras de sí; si su plan de arbitrios consiste en el papel moneda, y los emplea los se han de tomar de leva; si finalmente, sus cooperadores han de ser del tipo de Márquez, Castellanos y López, el general citado en su parte por el conde de Laurencez, grande y hermoso es el destino que le espera: quédese con él sin que nadie se lo envidie, y gócelo en mala hora, si destituido de todo sentimiento humano, puede ahogar en el fondo de su alma degradada el

grito incesante y aterrador de los remordimientos. Tomada mi resolucion de eliminarme, como dejo dicho, para no ser un obstáculo á la defensa nacional, caracterizada como lo estaba ya la invasion francesa, vine á Veracruz para embarcarme por Orizaba, donde solo estuve unas cuantas horas sin ocuparme de ver para nada al traidor. Ha dicho él y lo ha reproducido su periódico, que me expidió pasaporte y me hizo escoltar: uno y otro es falsísimo. Verdad es que tomé una escolta de la caballería del general Cobos, de gente escogida y de confianza, más que por los riesgos del camino, por marchar á cubierto de un atentado de Márquez, que salía á la vez que yo.

No puedo terminar mi manifiesto, sin tributar un justo homenaje de gratitud á los señores generales Andrade, Benavides, Liceaga, Acebal y Herran, y coroneles Gayoso y Mendez, y demás jefes de cuya digna conducta en todo el tiempo que estuvieron á mis órdenes, estoy altamente satisfecho: cónstame que su compromiso de opinion, en nada se roza con la guerra de invasion, pues sobre esto indudablemente me hicieron una respetuosa exposicion para que les dejase en entera libertad de hacer lo que les dictase el deber y el patriotismo.

Digo otro tanto respecto de mis numerosos amigos de México, Puebla, Querétaro, Guadalajara y demas poblaciones que me han sido adictas.

Haga cada cual todo aquello que pueda en defensa de su patria y del hogar, aplazando diferencias de familia para cuando el enemigo comun deje libre nuestro suelo: acudan todos á la liza, que si se pierden las poblaciones, hay desfiladeros, montañas agrestes, barrancos, é inmensos desiertos que transformados en vastos campamentos, serán un refugio segurísimo para la nacionalidad, y un duelo á muerte é imponente contra el invasor, que mientras más la lucha se prolongue, más seguro será el triunfo.

A las armas todos; á las armas, mexicanos de todos los partidos, agrupaos en derredor de nuestro pabellon, y guerra sin descanso ni cuartel á los odiosos invasores, hasta expelerlos de nuestro suelo. Apresuraos y tened fé en la justicia y el derecho, probando una vez más al mundo que os contempla en esa lucha heroica del débil contra el fuerte, que no es ni será nunca más bravo un soldado de Crimea y Solferino, que otro de Palo-Alto, la Resaca, la Angostura y Churubusco:

franceses fueron los que con el conde Rausset Boulbon invadieron el territorio de Guaymas, y mexicanos los que con la vida les hicieron pagar su temerario atentado; ánimo, y no os arredre el número, que si son muchos, muchos son tambien nuestros valles para sepultarlos.

A las armas, en nombre de nuestros mártires, de Hidalgo é Iturbide, de Frontera, Leon, Peñúñuri, Xicoténcal, y tantos héroes inmortalizados en nuestra historia, sea el postrer suspiro para la PATRIA, la última maldicion para el traidor.—*Félix Zuloaga.*

Habana, 1.º de Agosto de 1862.º

Ministerio de Justicia, Fomento é Instruccion pública.—Seccion 3.ª—Exigiendo las actuales circunstancias, que el supremo gobierno se procure por todos los medios posibles, los recursos indispensables para atender á los gastos de la guerra nacional en que está empeñada la República, el ciudadano presidente, en uso de las facultades de que se halla investido, ha tenido á bien acordar que se rediman desde luego todos los capitales de la instruccion pública que estén destinados á establecimientos que se encuentren cerrados, ya sea por haber sido suprimidos, ó porque haya habido dificultades para su apertura; y estando en este caso los destinados para la Escuela de artes y oficios, se hace saber á todas las personas que reconozcan capitales que pertenecieron á los extinguidos Seminario y colegio de Tepozotlan, y fueron cedidos á la precitada Escuela, que en el término de ocho dias, contados desde la publicacion de este acuerdo, se presentarán á redimirlos en esta secretaría, exhibiendo al efecto un 50 p^o en dinero efectivo al contado, y un 50 p^o en bonos, las que tengan capitales de plazo cumplido; y un 25 p^o en dinero y 75 p^o en bonos los adjudicatarios y censatarios, cuyos capitales no estén cumplidos.

En la inteligencia, de que si los interesados no se presentaren á redimir en el término señalado, el gobierno procederá á verificar el cobro de los capitales cumplidos, haciendo uso de la facultad económico-coactiva, que la ley concede á la direccion de fondos de la instruccion pública, y cederá los derechos que tiene á los demas capitales, endosando las escrituras respectivas á favor de sus compradores.

Dios, Libertad y Reforma. México, Setiembre 2 de 1862.—*Terán.*

Ministerio de Justicia, Fomento é Instruccion Pública.—Seccion Primera.—El C. Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

«*El C. Benito Juárez, Presidente constitucional de los Estados Unidos mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que en uso de las amplias facultades de que estoy investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Los sacerdotes de cualquier culto que abusando de su ministerio, exciten el odio ó desprecio contra las leyes ó contra el gobierno y sus disposiciones, serán castigados con la pena de uno á tres años de prision ó deportacion.

Art. 2º Se suprimen, en la presente crisis, los cabildos eclesiásticos en toda la República, con excepcion del de Guadalajara, por su patriótico comportamiento. Cualquiera acuerdo de los miembros de dichas corporaciones para el ejercicio de las funciones que les están encomendadas, se castigará como delito de conspiracion.

Art. 3º Se prohíbe á los sacerdotes de todos los cultos usar fuera de los templos vestido determinado para su clase, y cualquiera otro distintivo de su ministerio. Esta disposicion tendrá su efecto á los diez dias de su publicacion, y los contraventores serán castigados gubernativamente con multas de diez á cien pesos, ó prision de quince á sesenta dias.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el palacio del gobierno federal en México, á treinta de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos.—*Benito Juárez.*—Al C. Lic. Jesus Terán, ministro de Justicia, Fomento é Instruccion Pública.º

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Dios, Libertad y Reforma. México, Agosto 30 de 1862.—*Terán.*—Ciudadano... ..

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito público.—Seccion de desamortizacion.—El C. Presidente constitucional, en uso de las amplias facultades de que se halla investido, ha tenido á bien acordar, que la prevencion 3ª de las mandadas observar en disposicion de 4 del actual, sobre que toda escritura de las otorgadas en la extinguida seccion 7ª que careciere del registro de hipotecas, y que no estuviere extendida en papel sellado,

se haria de nuevo, etc., etc., queda reformada en los términos siguientes:

3^a La Contaduría Mayor, una vez que revise cada escritura de imposición, dispondrá que quede registrada en el libro de hipotecas, y hechas las anotaciones ó cancelaciones que correspondan en los protocolos respectivos.

El mismo C. Presidente ha tenido á bien derogar la 4^a prevención contenida en la referida disposición de 4 del actual, sobre que los capitales que quedaren impuestos, gozarán de la prelación y antigüedad que les correspondía por su primitiva imposición.

Comunícolo á vd. para su conocimiento y fines consiguientes.

Libertad y Reforma. México, Agosto 28 de 1862.—Núñez.—Ciudadano contador mayor de Hacienda.

LOS ASUNTOS DE MÉXICO EN EL CONGRESO ESPAÑOL.

En seguida insertamos las actas de las sesiones en que el Congreso de los diputados de España se ha ocupado de la cuestión mexicana:

SESION DEL 10 DE JUNIO DE 1862.

Interpelacion del Sr. Olózaga sobre los asuntos de México.

El Sr. Olózaga: Hay deberes penosos en la vida pública, no sólo para los que tienen que cumplirlos, sino aun para los que ven cómo se cumplen. He acudido á mi puesto hoy, aunque molestado con un dolor, que seria soportable si no fuera continuo; no lo siento por mí, que aun conserva vigor el alma, y puede ser que el espíritu se sobreponga á la materia, pero no puedo menos de sentir que en una cuestión tan grave y trascendental, que acaso no se ha presentado otra semejante en las córtes españolas, donde tanto y tan importante hay que decir, tenga yo que limitarme á decir tan poco hoy. Y ese poco, señores, será necesariamente de una manera desaliñada, indigna de la benevolencia con que el Congreso se prepara á escucharme.

Pero dejando á un lado mi persona, que ni por un momento debe llamar la atención del Congreso, lo que sentiria con toda

mi alma es, que por salir de estos bancos la primera voz que inicia tan grave debate, pudiera nadie creer que nos animaba ningun sentimiento, ningun espíritu de oposición. No, señores; que cuando se trata de la honra del país, de su política y de sus intereses internacionales, nosotros jamás hemos hecho oposición al gobierno, nosotros nos hemos puesto á su lado siempre que hemos creído que representaba fielmente los intereses del país.

Y no tengo yo que recordar que cuando el Congreso unánime daba su apoyo, toda su fuerza moral, inmensa, al gobierno, al declarar la guerra á Marruecos, no fuimos por cierto nosotros, ni los últimos, ni los menos ardientes en manifestar nuestro entusiasmo y en procurar que cundiera por toda la nacion, para la defensa de los agravios que se la habian hecho. Por cierto, señores, que en la expedición á México, no se ha visto ninguna escena semejante, ni dentro del Congreso, ni fuera del Congreso. ¿Y qué significa ese silencio del país en cuestión tan grave? A indiferencia no podia achacarse. Significa, señores, la desconfianza que tenia del resultado de un tratado y de una expedición que con tantos misterios se presentaba; significa el recelo, significa el temor de una catástrofe que no era fácil prever, pero que en el ánimo de todos estaba el temer fundadamente.

La primera vez que la opinion nacional se ha conmovido, la primera vez que se ha manifestado con esa espontaneidad, con esa universalidad, que es el signo de que vive el patriotismo, de que arde en el corazón de todos los españoles, ha sido cuando llegó la más extraña, la más inesperada nueva, de que las tropas españolas en México se embarcaban y volvian á su patria. Y al asombro que eso produjo, sucedió el contento, la alegría, la satisfacción de vernos libres de otros contratiempos, de otros conflictos, de mayores desgracias. En fin, señores, la primera vez que la opinion nacional se ha manifestado en esta cuestión, ha sido al ver deshacerse la obra del gobierno, que á pesar de tantos hombres perdidos sin gloria en los hospitales; que á pesar de tantos millones de duros malgastados en tan lamentable expedición, el pueblo español, una provincia y otra, según lo han ido sabiendo con la rapidez del telégrafo, han ido manifestando, sin ponerse de acuerdo, el comun sentir en que estaban, y han respirado diciendo: ¡gracias á Dios que el mal no ha pasado de ahí! Este instinto nacional, este senti-

miento general del patriotismo de los españoles, ¿es fundado, es legítimo? Esto es, señores, lo que tenemos que examinar, y al examinar esto, no haré yo por encender los ánimos, por exagerar las prevenciones, ni por quejarme de la manera indigna con que se nos trata por los que menos derecho tienen á ello.

No, señores; lo que cumple á mi entender, á los representantes del país, es hacer que no crezcan las dificultades, que no se aumente la posibilidad de ciertas complicaciones, y que en la seguridad de que todos han de respetar el decoro nacional, y en la mayor seguridad que tenemos de que impunemente jamás se le ofenderia, tratemos con templanza, con imparcialidad absoluta las graves cuestiones que con la principal se complican, y examinémos, (otros lo harán, yo apenas podré intentar-lo), la parte que á cada uno corresponde en estos gravísimos negocios.

Delicado es tratar de ellos; hay que referirse á gobiernos extranjeros, y á mí me unen á individuos muy principales de uno de ellos, además de las simpatías políticas, ciertas relaciones que me honran en extremo, y á otros tengo que tratarlos con la mayor deferencia y reconocimiento, por bondades inmerecidas dirigidas á mi persona.

Hay que hablar de distinguidos generales españoles, con quienes me han unido siempre los lazos fraternales del compañerismo, y á quienes aprecio muy sinceramente, y de altos funcionarios y de personas dignísimas, con quienes he tenido tambien la fortuna de vivir siempre en buena armonía, sin que los debates ni las diferencias políticas hayan malquistado jamás nuestras buenas relaciones.

Pero si gobiernos, generales, funcionarios, hubiesen hecho algo que yo creyese contrario á los intereses de la nacion española, lo habrán hecho cada uno creyendo que cumplian con su deber, y ellos no pueden darse por ofendidos de que yo cumpla el mio, diciendo llanamente lo que alcanze acerca de la parte que á cada uno de ellos corresponde.

A sus personas no he de tocarlas; su honra privada la miro con tanto aprecio como la mia propia, y si alguna palabra saliese de mis lábios, que pudieran interpretarla de otro modo, que la tengan por no dicha. Pero hecha esta salvedad, cuente el Congreso que en lo poco que yo diga, no ha de haber reserva, no ha de haber reticencia, no ha de haber temor ninguno

de disgustar á los más poderosos ni á los más amigos.

Y antes de entrar, señores, á examinar en sí misma la gran cuestión que tenemos que debatir, permítaseme que recuerde que no esperamos nosotros, los de la minoría progresista, á que el hecho triste viniera á confirmar nuestros temores, cuando hace justamente medio año, en la discusión de la contestación al discurso de la corona, llamaba yo, en nombre de mis compañeros, la atención del Congreso hácia la infracción gravísima de la Constitución que el gobierno habia cometido, firmando un tratado de alianza ofensiva, sin aprobación de las cortes. Y no fué tampoco entonces la vez primera que yo recordaba su deber al gobierno, que en los primeros días de la primera legislatura, me lamentaba yo de que nuestros soldados fuesen con las tropas francesas á Cochinchina, donde ningun interés nacional podia movernos, donde ningun territorio necesitamos, donde ningun territorio debiamos desear, vecino á las islas Filipinas, para un imperio poderoso. Y entonces el gobierno reconocia que se habia faltado á la Constitución en haber hecho esa alianza ó convenio, cualquiera que fuese la forma en que se hubiese realizado; pero que como ya estaba la expedición hecha, cuando el gobierno vino á ejercer el poder, no le habia sido dado, á lo menos no le habia sido fácil, el deshacer lo hecho.

Pues quien reconocia el yerro, quien confesaba la infracción que sus antecedentes habian cometido, haciendo una alianza ofensiva sin aprobación de las córtes, volvió, incurrió por sí mismo, en el propio yerro, y en cuestión mucho más grave, y en empresa de mucha más monta, prescindiendo voluntariamente del concurso de las córtes, que ciertamente no se hubieran negado, faltando á la Constitución gratuitamente, por alarde del poder que no encuentra restriccion ninguna, que no encuentra ningun obstáculo que se le oponga.

No hace mucho que el señor ministro de la Gobernación acusaba de imprevision á los progresistas. En parte tenía razon S. S. Imprevision fué la de este partido en el año de 1837, dando en aquella Constitución todo cuanto podia darse de prerogativas, y de facultades á la corona, satisfaciendo así los principios que habia manifestado el partido moderado; fué imprevision si creyó que se habia de contentar con verlas allí consignadas; fué imprevision que le costó muy cara, cuando vio como destruyeron lo que llamaban su pro-